

Fecha: 06-06-2025
Medio: El Ovallino
Supl.: El Ovallino
Tipo: Noticia general
Título: 12 Familias de Punitaqui recibieron con alegría sus títulos de dominio

Pág.: 4
Cm2: 701,3

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

UNA MEJORA PARA SU VIDA

12 Familias de Punitaqui recibieron con alegría sus títulos de dominio

El documento les permitirá a los beneficiados y beneficiadas acceder a diversos subsidios que ofrecen el gobierno y los municipios.

EQUIPO EL OVALINO
Punitaqui

En una emotiva ceremonia realizada en la Casa de la Cultura de Punitaqui, la seremi de Bienes Nacionales, Mabel Iturrieta, junto al delegado presidencial provincial de Limarí, Eduardo Alcayaga y alcalde Pedro Araya, hicieron entrega a 12 familias del sector rural de la comuna, el documento que las acredita como dueñas legales de sus propiedades y de esta forma acceder a los beneficios que entregan el gobierno y los municipios.

"Para nosotros es un orgullo estar en Punitaqui, entregando estos títulos de dominio y viendo la cara de las personas que han esperado muchas veces, harto tiempo para poder recibir este título y han hecho muchos trámites con nosotros y poder cumplirle y traerle el título a la comuna, para nosotros realmente es un gusto y un servicio que lo hacemos con mucho placer y de todo corazón. Esto les abre muchas puertas a ellos para trámites que



El Toro, La Higuera y Ajial de Quiles son las localidades de donde provienen los beneficiados con la entrega de estos títulos de dominio.

CEDIDA

pueden hacer en el servicio público, de agua, de luz. Incluso en SERVIU también pueden postular a distintos subsidios habitacionales", explicó la seremi Mabel Iturrieta.

Es importante, destacar que el título de dominio regularizado por una mujer, queda separado de los bienes del esposo, aunque esté casada bajo sociedad conyugal, esto como una manera de proteger a la mujer y sus hijos.

En esa línea, la vecina Ana Honores, señaló que "es una emoción muy grande que estamos teniendo en este

momento, porque es un anhelo que como chileno, como persona o como ser humano, el sueño de nosotros es tener nuestra casa. Entonces haberlo logrado dándole gracias como digo al gobierno y a todas las autoridades que se hacen presente, que nosotros podamos tener algo anhelado para nosotros, para nuestros hijos, para nuestros nietos, para la familia. Palabras ya no tengo porque estoy muy emocionada".

Cabe señalar que el total de las familias beneficiadas pertenecen a las localidades rurales de El Toro, La Higuera y Ajial de Quiles.

Por su parte, el alcalde de Punitaqui Pedro Araya valoró la entrega de estos importantes documentos.

"Es una tremenda noticia, puesto que con el título de dominio tienen la posibilidad de postular a múltiples beneficios que otorga el Estado, partiendo por algo fundamental como es el subsidio habitacional. Expreso mi absoluta felicidad como autoridad, por este tremendo logro que han alcanzado nuestras vecinas y vecinos. Agradezco al gobierno porque se hicieron todos los trámites para que nuestras vecinas nuestros vecinos pudieran lograrle el objetivo de tener

su título de dominio", expresó.

Finalmente el delegado presidencial de Limarí, Eduardo Alcayaga, indicó que "Bienes Nacionales sigue avanzando en Punitaqui. 12 familias logran obtener digamos la certificación, el dominio de lo que es su propiedad, su bien raíz. Evidentemente que para nosotros como gobierno es una satisfacción, pues sabemos que esto es una prioridad para muchas familias que han vivido de manera irregular por muchos años y esto le permite acceder a una serie de beneficios y subsidios para poder en forma definitiva electrificar su hogar o también poner agua potable en la medida que se disponga también del servicio. Pero para ello ya es una muy buena noticia, y así lo han manifestado. Están muy felices y cuentan con lo propio".

Cabe destacar que, con la entrega de este documento, las y los vecinos se convierten en propietarios de su terreno y podrán acceder a una serie de beneficios estatales que les permitirán mejorar su calidad de vida. Entre ellos el subsidio habitacional, de mejoramiento de vivienda, red de alcantarillado, agua potable, luz eléctrica y créditos productivos, entre otros.



Entérate de las últimas noticias de Limarí. Visítanos en Instagram y mantente informado.

Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta



El Ovallino Síguenos @elovallino